

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 14 de Diciembre de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 430

Un mal proyecto y una buena votación

No ha sido para nadie una sorpresa lo ocurrido en la sesión del Congreso de ayer con el proyecto de Ordenación bancaria. Estaba descontado que el Gobierno tendría los votos precisos para lograr la aplicación de la guillotina a ese proyecto. Si alguna cosa pudo sorprender a los que se ocupan de los asuntos de la política, fué la adhesión unánime de los conservadores al Gobierno en esa votación, no obstante tener los conservadores tantos motivos de queja del señor Maura, a quien deben tan depresivos juicios.

Pero en la votación de ayer—ciego será quien no lo advierta—no se trataba tanto de apoyar al Gobierno, como de demostrar los votantes, escogiendo la ocasión del momento que se les ofrecía su disciplina y su adhesión a quienes les requirieron para realizar el acto de ayer.

El partido conservador, no obstante cuanto se ha venido diciendo en contra, respecto de él este tiempo atrás, no se ayuna con la situación de desvanecimiento que se le suponía: antes, al contrario, siéntese fuerte, dispuesto a una estrecha cohesión, resuelto a mostrarse como un todo homogéneo, con capacidad absoluta y hasta con un jefe indiscutible, como antes lo estuvo, siquiera esto espere una coyuntura favorable para manifestarse.

Es tan cierta esta significación que damos al acto ayer realizado por los conservadores, que un popular colega muy al tanto de las modalidades espirituales de los hombres más significados de ese partido, comentó hoy la votación cuidando mucho de apartar de ciertas significaciones a que podría prestarse, diciendo:

Una de las notas significativas de lo ocurrido «estuvo en el alarde de fuerza del partido conservador. Zsherido consistentemente por el señor Maura; agraviado en sus intereses políticos, desconocidos y negados por el Gobierno, con manifiesta repugnancia hacia las iniciativas ministeriales que reputa de aventuradas hizo ayer acto de presencia y ofreció sus votos con una generosidad desusada en nuestra política. ¿Hizo otro tanto el señor Maura en ocasiones parecidas?»

El «ABC», que es el colega autor de este comentario, no se conforma con solo eso, pone empeño en destacar bien que debe el señor Maura su vida ministerial y ha de deberla en lo sucesivo especialmente a esos elementos por él tan maltratados, pues pone el comentario precedente en labios de ilustres personalidades conservadoras y luego añade:

«En realidad—observaba un ilustre ex ministro—, el partido conservador no ha hecho otra cosa sino honrar su tradición jamás desmentida. Estas Cortes son conservadoras y como tales se expresan, a despecho de quienes niegan la misma realidad. Y cosa extraña: el señor Maura, que abomina de los partidos, que desea su destrucción, que niega su existencia se ve apoyado y sostenido por un partido, cuya disciplina y cohesión nadie podrá poner en duda en adelante. Es una paradoja más, que da el tono y la medida de cuanto sucede en la actual etapa.»

Señalada esta inconsecuencia de conducta del ilustre jefe del Gobierno—cuántas como estas encierra su actuación de gobernant!—aún robustece el colega todavía más su especial punto de vista en el asunto apoyándose en un sueto que «La Epoca» de anoche escribió comentando el acto ayer realizado por los conservadores que siguen las inspiraciones de los señores Sánchez Guerra y Bugalla!

No es para ABC un secreto el matiz especial en que se complace en esta etapa de su actuación el Sr. Maura, como no

lo es para nadie. Condensaba ayer su opinión sobre la conducta del Gobierno en relación con este proyecto, pero con precedentes en otros, diciendo:

«Han solidado las oposiciones parlamentarias no reparar en el atropello de las propuestas legislativas más populares para producir una crisis y asaltar el Poder. Ha venido la compensación del abuso, el abuso contrario, el revés de la misma lamentable irregularidad, y es el Gobierno el que con la amenaza de una crisis, valiéndose de la excepcional disposición de los partidos gubernamentales contra la crisis, comete una gran violencia para sacar un proyecto malo, impide con la «guillotina» la discusión de lo que tiene muchísimo que discutir e impone con una declaración de Gabinete la aprobación de lo que no tiene votos.»

El juicio del señor Alcalá Zamora acerca de la situación que con el proyecto de Ordenación bancaria crea al Gobierno y al país el señor Cambó, no tiene desperdicio. «El señor Cambó—dijo—arrastra al Gobierno en aventuras que costarán muy caras al país. Expresará cuanto pueda su privilegiada situación, y cuando ya no le dé juego, se volverá contra el Estado y aprovechará los medios que han puesto en sus manos para que su oposición, sea fructífera. El tiempo dirá si tengo o no razón; el tiempo y los que se sumaron al acto de hoy.»

DE WASHINGTON

La Conferencia del desarme

Disúlvase una Comisión.—La isla de Yap.—El Tratado cuádruple

La Comisión de técnicos navales ha quedado disuelta, reemplazándola en sus funciones una nueva Comisión, compuesta por los delegados de las cinco principales potencias y sus técnicos respectivos.

La controversia entre los Estados Unidos y el Japón acerca de la isla de Yap, ha quedado resuelta mediante un Tratado que afecta a todas las islas sobre las cuales el Japón ha recibido un mandato.

Se concede a los Estados Unidos una participación en la explotación del cable submarino y se le reconocen en todas las islas privilegios económicos e industriales iguales a los de las demás naciones.

Los señores Hughes, Balfour, Viviani y Kato han firmado el acuerdo referente al Pacífico.

El Tratado se llevó en seguida al palacio presidencial, desde donde será enviado al Senado para su ratificación.

El nuevo Convenio está redactado a dos columnas en los idiomas inglés y francés. Además del Tratado se ha firmado un anexo, en el que se declara que el Convenio no impedirá que se concluya entre los Estados Unidos y las potencias que tengan algún mandato sobre las islas situadas en el Pacífico acuerdos relacionados con dichas islas.

El senador señor Lafollete, que figura entre los llamados «irreconciliables», ha declarado lo siguiente:

«Ese Tratado encierra todas las iniquidades de la Sociedad de Naciones sin ninguna de las virtudes que se atribuyen a este documento.»

Haré cuantos esfuerzos pueda para impedir su ratificación.»

EN LA INDIA INGLESA

La protesta en Allahabad

Ha llegado el príncipe de Gales. Poco antes de llegar el Príncipe se declaró la huelga general, siendo el orden de ésta la que más fielmente han cumplido los trabajadores desde que el Príncipe de Gales está recorriendo el país.

La ciudad está toda engalanada; pero las calles se hallan casi desiertas.



Excmo. Sr. D. Juan López Herrero, Director general de Carabineros

NUESTRO PROTECTORADO EN MARRUECOS

Una «razzia», sobre el poblado de Barraca

Las próximas operaciones.—El alto comisario en Tetuán.

EL COMUNICADO DE ANOCHE

En el ministerio de la Guerra se facilitó anoche el siguiente parte.

«Según participa el alto comisario, en sector Xauen fué tiroteada anoche la posición de Zimerella y el campamento bajo.

En Larache no ha ocurrido novedad.

En Melilla, comunica el comandante general las novedades siguientes: Esta mañana, la columna del general Cabanellas, cumpliendo mis instrucciones, salió del Zaio con cinco escuadrones, un batallón, policía indígena, grupo de artillería a caballo, compañía de zapadores y servicios auxiliares, dirigiéndose por el valle Zebra al puente Sidi-Sadick, ocupando antiguas posiciones de Neba, Torreta, Sidi-Sadick y Karn-Sba. A las nueve horas se alcanzaron los objetivos propuestos con escasa resistencia del enemigo, que huyó al aparecer nuestra extrema vanguardia.

El aprovisionamiento para los nuevos puestos se envió desde Zeluán, conduciéndolo en camiones por antigua carretera, que se halla en perfecto estado.

En el repliegue tampoco ocurrió novedad.

La operación de hoy sobre Barraca se ha verificado también sin novedad.

En el zoco Had, y en el día de hoy se presentaron los sargentos Antonio Girán, de la brigada disciplinaria; Bas Pindulce, del regimiento de Melilla, y el cabo José María Puil, de la Comandancia de Intendencia que se hallaban prisioneros.

El poblado de Barraca, «razziado». Caseríos destruidos.

Melilla, 14.—En vista de la cobarde agresión realizada el otro día en la carretera de Nador, y de otros actos de incógnita hostilidad, el general Cavallan ti dispuso que se efectuara un «raid» de castigo sobre el poblado de Barraca, en tre cuyos habitantes están los elementos que realizan aquellos hechos.

Este «raid» se ha hecho con todo el rigor necesario, para que el escarmiento sea ejemplar.

Al efecto, esta mañana salió de Nador parte de la columna de Berenguer, que poco después de iniciar la marcha, se dividió en dos; una a las órdenes del coronel Saro, compuesta del batallón del Rey, tres compañías del cuarto de Zapadores y cinco ambulancias sanitarias, y otra, a las órdenes del coronel González Lará, formada por el batallón de Guadalajara con smetralladoras; el grupo de Artillería y la columna de municiones.

Las fuerzas del coronel Lará avanzaron por la carretera de Segangan, internándose en el monte y destruyendo todas las viviendas.

Casi a la misma hora salieron de las posiciones de Tagnigrat Kola, Basbel y Harú los batallones de la Reina y Princesa y dos compañías de Regulares indígenas.

Estas se unieron luego a la columna Berenguer, incendiando cuanto hallaban a su paso.

Los Zapadores utilizaron la dinamita con objeto de destruir varias casas de sólida construcción.

Los soldados se incautaron de mucha cebada, como también de muchos efectos procedentes del saqueo.

El general Berenguer (F.) dirigió la operación desde los puntos dominantes.

Durante la «razzia», dos escuadrones de Regulares indígenas vigilaron la salida del valle de Barraca.

El enemigo no se presentó; los rebeldes de Barraca habían huido, abandonándolo todo. Por la tarde, todas las fuerzas, se replugaron a las posiciones del Gurugú, donde permanecieron, a fin de proseguir mañana la «razzia», que durará tres días, pues se trata de destruir por completo el poblado y aduana próximos, que eran foco y guarida de malhechores.

Cómo se efectuará la operación sobre Beni-Aros

Una de las columnas partirá de Higa hacia Alcazar, compuesta por el tabor y fuerzas

de Bailén, Constitución, caballería de Vitoria, artillería, Ciudad Rodrigo; Cataluña y Chicla, y la mandará el coronel Sanz.

Otra concentración se formará en Kok'ia Eozar, y la constituirán fuerzas de regulares, cazadores de Tarifa, Figueras, León, Mallorca, Vitoria, caballería de Tixart, artillería y elementos complementarios de Seguridad e Intendencia, y mandará esta columna el coronel Talnáu.

La columna de reserva está compuesta por batallones de Lys Navas, Cuenca, infantería de Marina y fuerzas auxiliares.

Se sabe que actualmente se procede a la formación de otra columna en Ceuta.

El general Berenguer se propone aislar la cabila de Sumatra, donde existen importantes núcleos rebeldes bien armados.

El alto comisario en Tetuán

Tetuán 14.—El comisario superior, a bordo del «Girald», llegó a Río Martín, procedente de Melilla, después de una penosa travesía.

Todo está preparado para realizar una operación en la cabila de Beni-Aros. Las tropas, abastecidas de provisiones de boca y guerra, están animadísimo para iniciar la operación, que se desarrollará dentro de tres o cuatro días, cuando quede terminado el trazo de pista entre Ben Katrik y Xauen.

El general Berenguer confirió ayer con el teniente coronel Millán Astray, que se encuentra aquí para presenciar la jura de la quinta bandera del Tercio, que operará por primera vez, en este territorio.

APERTURA DE CURSO

En la Academia de Jurisprudencia

La Real Academia de Jurisprudencia inauguró el curso de 1921-22 el día 17 de los corrientes, celebrando sesión solemne en su sala de actos.

El secretario general de la Corporación leerá el resumen crítico de los trabajos del curso anterior, y a continuación don Adolfo Bonilla San Martín, vicepresidente primero leerá también el discurso inaugural, que versará acerca de «Dante y el Tratado de Monarquía» iniciándose así, con el discurso presidencial, la serie de conferencias relativas al Dante, que tendrán lugar en la Academia en celebración del sexto centenario de la muerte del poeta.

El día 19 de los corrientes pronunciará don Diego María Crehuet su conferencia acerca de «La vendetta en la Divina Comedia», y seguirán a ésta las de don Agustín G. de América sobre «Dante en España».

En breve se celebrará la recepción del académico de mérito don Adolfo Pons Umbert, que leerá un discurso con el tema «El ideal de justicia de Don Quijote de la Mancha».

Alemania y la Entente

El asunto de la moratoria

Berlín.—El doctor Rathenau ha visitado al canciller, al que ha expuesto el resultado de las negociaciones de Londres.

Por la tarde, el Consejo del Imperio ha escuchado al doctor Rathenau.

Se confirma que las impresiones que el ministro trae de Inglaterra son más bien pesimistas.

Los aliados no se encuentran dispuestos, según parece, a conceder una moratoria, y los financieros ingleses no acceden más que a conceder un crédito mínimo y a corto plazo.

Parece que el Gobierno alemán estudia el recurrir a la reserva oro del Banco de la República.

Bruselas.—El señor Loucheur, recién llegado a ésta, ha declarado su satisfacción por las entrevistas que ha celebrado con los señores Theunis y Jaupar.

A los periodistas que le preguntaron si Inglaterra había abandonado la idea de la moratoria a Alemania, el ministro francés les contestó que la palabra moratoria no existe en la lengua francesa.

Respecto de los pagos que tiene que realizar Alemania, el señor Loucheur manifestó que la baja del marro no tiene ninguna influencia sobre las riquezas de Alemania, añadiendo que esa baja no hará que dejen de humear las chimeneas alemanas ni impedirá que fructifiquen las espigas de trigo.

Apartado 320

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del día 13 de Diciembre de 1921

Comienza a las tres y treinta, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Las detenciones gubernativas.— La aprobación de los reglamentos y estatutos de las Asociaciones.

Otros asuntos

El señor Barcia recuerda que, con ocasión de una interpelación por él planteada acerca de la legalidad de los partidos pidió al ministro de la Gobernación que vinieran a la Cámara los libros registros de las Asociaciones políticas y sociales; siendo esta la hora en que no ha sido atendido el ruego.

El señor ministro de la Gobernación afirma que desde el primer momento ha dedicado preferente atención al asunto de los presos gubernativos, y buena prueba de ello es la disminución del número de éstos y la desaparición de las quejas que se venían formulando por este concepto.

El señor Barcia rectifica, para sostener su criterio de que las detenciones gubernativas, en la forma que se realizan y se prolongan, son arbitrariamente contrarias a la ley de Orden público y a la Constitución.

El señor ministro de la Gobernación rectifica.

El señor Saborit pregunta si es el director de Orden público o el gobernador civil quien tiene facultad para autorizar los reglamentos y estatutos de las Asociaciones.

El señor ministro de la Gobernación: Son cosas completamente distintas la libertad provisional de un procesado y la de éste por estimar la autoridad gubernativa que es un sujeto peligroso para la tranquilidad política.

El señor ministro del Trabajo: Actualmente hay presentados a las Cortes dos proyectos de carácter social, uno de los cuales empezará a discutirse inmediatamente.

El ministro se preocupa ahincadamente del asunto y no desmayará en la tarea de recomendar la mayor actividad en la discusión de dichos proyectos, que son a cual más interesantes.

El Banco de Barcelona

Se reanuda la interpelación acerca de la suspensión de pagos del Banco de Barcelona.

El señor Torras lamenta que no se halle presente el señor ministro de Hacienda, porque le convendría oír las quejas que se propone formular, haciéndose eco de los comerciantes, industriales y entidades de Barcelona.

El señor Matesanz interviene y describe la situación del Banco de Barcelona, antes y después de la suspensión de pagos, y la significación y comportamiento de sus consejeros, sobre los que lanza graves acusaciones.

Hay que tratar amplia y detenidamente de este asunto en el Parlamento, por que en él están interesados muchísimos españoles.

El señor Cambó nos dijo que los precedentes del aval del Estado facilitado a Bancos particulares los hay en todos los países; pero el señor Cambó no nos ha querido decir, aunque seguramente lo sabe, en qué consiste el aval en el extranjero, sobre qué operaciones y con qué garantías se presta.

La Prensa nos habla de otro desastre financiero ocurrido en Orense, y yo no sé cómo el señor Cambó se atreverá a negarle el aval del Tesoro si la Sociedad siniestrada o los individuos perjudicados lo demandan.

En una sola semana se facilitaron al Banco de Barcelona 31 millones de pesetas.

A la Cámara debe venir el informe redactado por un funcionario público que ha estudiado el asunto de dicho Banco.

Al día siguiente de la suspensión de pagos, el señor Cambó dijo públicamente que todos los Bancos españoles, incluso el de Barcelona, tenían un acervo muy superior al pasivo y que los intereses de sus accionistas y cuentacorrentistas estaban sobradamente garantidos.

El señor Cambó no ha podido ser más

desafortunado en sus intervenciones financieras.

Termina pidiendo que se traigan a la Cámara los antecedentes pedidos.

El señor presidente: Va a procederse a votar nominalmente la aplicación del artículo 112 del reglamento.

(Abandonan el salón los señores Alvarez (don Melquíades) y Abarca con sus correligionarios. También se ausentan el señor Villanueva y los socialistas y los republicanos. La mayoría de los romanistas y demócratas votan contra la aplicación de la guillotina.) Por 209 votos contra 56 queda aprobada la propuesta del Gobierno.

Continúa la discusión del proyecto

El señor presidente señala las enmiendas que pueden ser discutidas.

El señor Rodés declara, en nombre de la Comisión, que no puede aceptar las cinco enmiendas que el señor Rodríguez Pérez presenta al párrafo segundo de la base 8.ª del proyecto. Solamente acepta una, que coincide con otra del señor Alvarado, aunque variando su redacción.

El señor Rodríguez Pérez no puede defenderlas por no encontrarse dentro del salón y la Cámara acuerda rechazarlas.

El señor Rodés: Tampoco puede aceptar otra del señor Méndez Vigo relativa al interés que el Banco habrá de dar a las operaciones intervenidas por la Banca privada. En cambio, aceptaría otra del mismo señor diputado a la base 10 del proyecto, si el señor presidente y la Cámara no vieran en ello quebranto para el régimen de excepción en que nos encontramos.

El señor presidente: Es una dificultad que habrá de resolver la Cámara (Rumores.)

El señor Pedregal: Pido la palabra. El señor Rodés: Hay una fórmula y es que la enmienda venga como propuesta de la Comisión.

El señor Méndez Vigo defiende la enmienda rechazada.

Le contesta el señor Rodés, y el señor Méndez Vigo la rectifica.

El señor Alvarado defiende un turno contra la totalidad del artículo 1.º. Pide que se aclare convenientemente el régimen de las relaciones entre el Banco y el Tesoro y que se traduzcan en disposiciones de los estatutos del Banco aquellas bases o condiciones reguladoras de dicha relación.

El señor ministro de Hacienda: Propondrá a la Comisión del Senado que recoja la iniciativa del señor Alvarado.

El señor Pedregal: Ya aparece lo absurdo del sistema. ¡El Senado recogiendo las iniciativas del Congreso!

El señor ministro de Hacienda: O no las recogerá.

El señor Barcia: El proyecto que se discute no garantiza los intereses del Estado ni beneficia tampoco los del Banco, cuyos accionistas acaso tengan que reclamar contra sus consejeros por las concesiones que ha hecho al Estado a cambio de una sola condición: el reconocimiento de los bonos, cuyo origen es una inmoralidad.

El señor ministro de Hacienda: El señor Barcia nos ha ofrecido esta tarde una nueva prueba de su gran competencia para abordar estas cuestiones; pero debo decir: que no he podido tener en cuenta el Acta de la reserva federal de Norte América, a pesar de que la respeto como una de las obras más geniales del mundo financiero. Mi propósito y mi aspiración son más modestos.

En el Consejo Superior Bancario no hay mayorías ni minorías: no hay más que representaciones del Estado, del Banco de España y de la Banca privada.

La Comisión ha aceptado una enmienda, en virtud de la cual desaparece la inamovilidad del comisario regidor del Banco.

El espíritu de otra enmienda que no ha podido aceptar la Comisión la recomendará a la dictaminadora del Senado.

El señor Barcia consume los quince minutos que el reglamento concede para las rectificaciones en condenar la dictadura bancaria, que habrá de ser la obligada secuela del proyecto que se discute.

El señor Uceda: Me hago cargo del estado de la Cámara y de las condiciones en que me corresponde intervenir en el debate; firmaré, pues, mi impugnación a algunos puntos del proyecto, especialmente a lo que ya ha dado en llamarse el escándalo de los bonos.

Le contesta por la Comisión el señor Roldán, que suscita un pequeño revuelo al hablar de la incorporación de los bonos al capital del Banco de España.

Intervienen los señores Pedregal y Prieto.

(El número de diputados no llega a dos docenas. El señor Cambó abandona el banco azul, que queda desierto.)

El señor Roldán justifica la ampliación de la circulación fiduciaria.

El señor Alcazar Zamora: Está en regalar al Banco 36 millones debiendo 150.

El señor Roldán: No entiendo lo que dice su señoría.

El señor Uceda rectifica.

El señor presidente suspende el debate y levanta la sesión a las nueve.

SENADO

Sesión del día 13 de Diciembre de 1921

Se abre a las tres y media bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, el señor ministro de la Guerra.

En los escaños y tribunas, escasa concurrencia.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin votación se aprueban definitivamente el proyecto de concesión de un crédito extraordinario de 28.122 pesetas al ministerio de Instrucción pública y el de concesión de una pensión de pesetas 7.500 al maestro Bretón.

La cuestión de Marruecos

El señor marqués de Valero de Palma interviene para rectificar, y se lamenta de que no haya contestado a su discurso el ministro de Estado.

El señor general Aguilera justifica su intervención en el debate o haber mandado en África fuerza, del Ejército que han batido repetidas veces al enemigo.

Considera totalmente equivocada nuestra política de protectorado en Marruecos.

El señor presidente llama la atención del orador sobre lo inoportuno de dirigir censuras a la otra Cámara.

El señor general Aguilera se somete a la indicación de la presidencia; pero dice que no puede dejar de lamentar las acusaciones que se han dirigido en el Congreso contra algunos jefes del Ejército, y dedica frases de verdadero orgullo para éstos.

Después de censurar el plan de operaciones, da lectura a un plan concebido por él, en el que manifiesta que deben formarse ocho columnas, que se llamarán de avance, llevando cada una de éstas otro, al mando de un coronel, que servirá para abastecer.

El señor ministro de la Guerra interviene para contestar en primer término a los oradores que al hacer ayer uso de la palabra se ocuparon del Estado Mayor Central.

Reconoce que en los primeros momentos no se utilizaron los servicios del Estado Mayor Central, si bien hace constar que hoy colabora ya dicho alto Cuerpo en la organización de las fuerzas de Marruecos.

Hace la declaración terminante de que él lamenta que el Estado Mayor Central no tenga a su cargo las fuerzas de Marruecos, y da lectura al decreto de constitución de dicho Cuerpo, por el cual se encuadra relevado del conocimiento del estado de fuerzas de aquel Protectorado.

El señor Izquierdo Vélez: Es lamentable, y S. S. haría un bien al Ejército y a la patria modificando esta anomalía.

El señor ministro de la Guerra: Estoy refiriéndome al pasado, y ya he dicho que soy el primero en lamentarlo.

En cuanto a la afirmación de dicho senador de que existían al servicio del ministerio de la Guerra 1.835 jefes y oficiales, contesta dando lectura también a datos oficiales, diciendo que son 1.797; pero están incluidos los servicios del ministerio, Estado Mayor Central, Consejo Supremo de Guerra y otras dependencias.

Pasa luego a contestar al señor marqués de Valero de Palma en lo que se refiere a los prisioneros de guerra.

Dice que el Gobierno está realizando continuamente trabajos encaminados a lograr el rescate.

Ahora bien—exclama en un tono algo excitado—, lo que no puede ser es que de pronto aparezcan en los periódicos cartas que se suponen firmadas por Abd el-Krim.

Pero, ¿qué es esto? ¿Cómo se puede consentir que elementos españoles estén al habla con nuestro enemigo?

Esto no puede ser; esto no podemos consentirlo. (Muy bien; aplausos.)

De existir esos tratos, esas cartas, el Gobierno debe tener de todo ello conocimiento. (Muy bien.)

Lo mismo digo de los generales con mando que utilizan las columnas de la Prensa para exponer su opinión (Rumores y aplausos.)

El general señor Aguilera: Los generales, como todos los ciudadanos, tienen derecho a exponer su opinión, siempre atenta a un espíritu de rectitud.

El señor marqués de Estella: ¿Pero a qué viene ahora esto? ¿Es que no se ha cumplido la orden que dió su señoría hace más de dos meses?

El señor ministro de la Guerra: Esto viene ahora señor marqués de Estella, a algo que se ha publicado hoy en un periódico y que, por lo visto, no ha leído su señoría.

¿Qué los generales pueden exponer su opinión en las Cámaras? ¿Qué duda cabe! ¿Qué coacción he ejercido yo nunca contra esto?

Ahora, lo que no se puede consentir, lo que no se ha de tolerar, es que se hagan manifestaciones por los generales con mando, muchos de los cuales los conocen precisamente por el cargo que ocupan.

Esto, señores senadores, no lo considere ilícito. (Muy bien.)

El señor Maestre: Esa es la verdadera doctrina.

El señor ministro de la Guerra: Entiendo que hay asuntos de los cuales no pueden hablar los generales ni dentro ni fuera del Parlamento.

Vuelve a referirse a la carta de Abd-el-Krim que hoy ha aparecido en la Prensa, y manifiesta que tiene sus dudas si será auténtica.

Tengo derecho a dudar de que esa carta sea auténtica, porque en ese mismo periódico apareció recientemente una información dando cuenta de una visita que me hizo en el ministerio una Comisión de madres de prisioneros, las cuales, al hablarlas yo del bien de España, exclamaron: «¡Y qué nos importa a nosotras España!»

Ante aquella actitud he de decir a aquellas señoras que quien no se ama a España no puede permanecer ni un momento más en aquella casa.

Pues bien; este incidente, que fué tal como yo lo he referido aquí, apareció en aquel periódico completamente tergiversado, presentándome a mí como un hombre grosero que poco menos que despatchó de allí de mala manera a aquellas damas.

Yo no he querido aplicar para estas cosas una sanción rigurosa, pero de aquí en adelante tendré que hacerlo, de persistir así las cosas.

El señor general Aguilera rectifica y da las gracias por los últimos frases que ha dedicado a su plan militar en Marruecos.

El Gobierno y los prisioneros Después de rectificar brevemente el señor marqués de Valero de Palma, interviene para alusiones el señor general Luque.

El señor marqués de Estella explica su interrupción.

Cuando oí—dice—que el ministro de la Guerra combatía la actitud de los generales que exponen su opinión, llevado de mi carácter impulsivo, del que tantas veces me he tenido luego que arrepentir (Risas), no le dejé terminar, y me arrepentí ya cuando le oí que no se refería a las opiniones expuestas en el Parlamento.

Después elogia al actual Gobierno, que dice está realizando una alta labor patriótica.

El señor ministro de la Guerra: El mayor elogio que puede hacerse del señor marqués de Estella son las palabras que acaba de pronunciar.

El señor Goicoechea interviene y dice que se considera obligado a hablar porque, al parecer, cada uno ha de marcar y fijar cuál es su actitud y opinión respecto a la cuestión de Marruecos.

Decía el general Primo de Rivera que España es una fortaleza rodeada por un foso.

Ignoro yo por qué razón de estrategia se han de defender mejor las fortalezas encerradas en las mismas, abandonando las llanuras al enemigo.

El señor marqués de Estella: Pido la palabra.

Varios ruegos

El señor Neira dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia pidiendo venga a la Cámara el expediente personal del juez de Vilafranca del Bierzo y contra el cual formula graves cargos.

El señor presidente ofrece transmitir el ruego.

El señor Gayarre formula varias reclamaciones contra la Compañía del Norte por el servicio deficiente de viajeros y mercancías para Navarra y Bilbao.

El señor ministro de Fomento ofrece atender el ruego, y se levanta la sesión a las seis y media de la tarde.

Las relaciones comerciales con Francia

Agitación en Cete por la denuncia del «modus vivendi»

La impresión producida por la denuncia del «modus vivendi» en la opinión pública ha sido deplorable, porque el puerto vive del comercio con España.

Se ha publicado un manifiesto violento de las fuerzas vivas pidiendo una solución satisfactoria para evitar la ruina de esta población.

Los elementos obreros se agitan ante la idea de que 3.000 cargadores se queden sin trabajo.

El comercio y los armadores reclaman, pidiendo la reanudación de relaciones.

La Cámara de Comercio ha telegrafiado al Gobierno su adhesión, no obstante los graves perjuicios económicos que encierra para sus miembros la expiración del «modus vivendi» y que puede ser causa de la completa ruina de muchos de ellos.

A la vez solicita del Gobierno que las mercancías españolas expedidas con tiempo suficiente para llegar a Francia antes de la expiración del plazo y que por el uso de fuerza mayor no llegaren gocen de los beneficios del antiguo régimen aduanero.

Por último, la Cámara de Comercio hace fervientes votos porque las relaciones comerciales hispanofrancesas se reanuden en breve, inspiradas en un alto espíritu de justicia y de sincera amistad, beneficiosos para ambos países.

La publicación del «Libro Rojo»

Es casi seguro que hasta el viernes próximo no pueda ser repartido el «Libro Rojo», en el que han de constar, naturalmente, en español, las notas remitidas por Francia a nuestro Gobierno acerca de las relaciones comerciales en trece años, y, ni que decir tiene, las respuestas españolas.

La reina doña Victoria en Córdoba

Ayer mañana llegó a dicha ciudad la Reina doña Victoria. Fué recibida por las autoridades civiles y militares e inmenso gentío, que tributó a la Soberana curiosas ovaciones.

La augusta señora, después de descansar brevemente en el palacio del marqués de Viana, visitó el Roperío Reina Victoria.

A las 2 en el palacio de los marqueses del Mérito, y por la tarde estuvo en la Casa del Niño y en los hospitales de la sangre.

Tomó el té en el palacio de Viana y comió con los marqueses del Mérito.

De Portugal

A crisis por día

El Gobierno ha dirigido una proclama al país, dándole cuenta de la situación política, agravada por el ingreso de los disidentes en el partido republicano portugués.

Como las gestiones realizadas con el fin de ponerse de acuerdo con los socialistas para la lucha electoral han fracasado, el Gobierno acordó reunirse en Consejo.

Terminado éste, el jefe del Gobierno se dirigió al palacio de la Presidencia de la República para entregar al señor Almeida la dimisión de todo el Gabinete.

El presidente de la República ha encargado al señor Cunha Leal la formación del nuevo Ministerio.

PARISIANA

MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

UNA PESETA ASIEN TO

DESDE ESQUINA ALCALÁ A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICEVERSA

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «LEGAZPI» destinado a realizar el próximo viaje. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad.

Notas políticas

La votación de la «guillotina»
Se efectuó ayer tarde y como se esperaba constituyó un éxito para el Gobierno.

En la votación se abstuvieron reformistas, alistas, socialistas, republicanos, liberales agrarios, demócratas, independientes y algunos diputados pertenecientes a la Unión Monárquica.

El señor Villanueva se abstuvo también. El Gobierno contó con los siguientes votos firmativos: 150 conservadores, 19 clericalistas, 19 mauristas, 14 regionalistas, cuatro de la Unión Monárquica, dos independientes, un católico y el señor Rodés.

Se hicieron comentarios animadísimo. El conde de Romanones salió del salón rodeado de sus amigos.

«Votos son triunfos—dijo—. Con nosotros o sin nosotros, el Gobierno tiene número suficiente, no sólo para la propuesta sino para el «quorum» en la votación definitiva. Esto lo sabía yo, y por eso meí mucho la actitud que debía adoptar.

El político ha de tener muy presentes las condiciones en que se lanza al espacio. A veces puede fallar el aparato... y yo no tengo vocación de «parachutista».

Un periodista hubo de decirle que el resultado de la votación debía convencer al señor Maura de la posibilidad de gobernar solamente con las derechas.

«Según, según—contestó, midiendo las palabras al jefe de los liberales... Aunque acabo de decir que votos son triunfos, esta es una verdad a medias.

El gobernante debe tener muchos factores y acomodarse a las circunstancias.

Palabras de don Melquiades Alvarez

Ante un grupo de políticos y periodistas, don Melquiades Alvarez comentó ayer tarde las incidencias del debate de anteanoche en el Congreso, y aseguraba que el conde de Romanones en su discurso tuvo una parte de realidad incontrovertible, aunque en otros puntos sus afirmaciones son muy discutibles. Y agregaba:

«Cierto es que yo presté mi asentimiento a que la representación liberal integrara el actual Gabinete, pero no lo hice en términos tan absolutos que hayan podido proporcionar al jefe del Gobierno el medio de sacar adelante toda clase de proyectos, aun aquellos que de un modo abierto pugnan con el espíritu del partido liberal.

En estos momentos se inflige un grave daño al partido liberal, inutilizándolo para gobernar precisamente cuando estamos abocados a situaciones difíciles que debieran a todos preocuparnos.

No creáis el jefe del reformismo que le faltasen votos al Gobierno para aplicar la «guillotina» ni para la aprobación del proyecto de Ordenación bancaria.

«Luego se cerrarán las Cortes—añadió—, y sin Parlamento, este Gobierno seguirá, hasta que surja lo imprevisto.

Incidentalmente se habló de los prisioneros, y don Melquiades estimó que era incomprensible la pasividad del Gobierno, no estimando atendibles ninguna de las razones expuestas por el presidente ni por el ministro de la Guerra.

Las responsabilidades

El ex ministro señor Burgos y Maza presentó ayer a la Mesa del Senado la siguiente proposición:

«Los senadores que suscriben, desean que al terminar el debate sobre la crisis ministerial y los sucesos de Melilla, quede de la discusión algo práctico y que determine de manera precisa nuestra política en Marruecos y la resolución firme de procurar extirpar las causas del desastre, tienen la honra de pedir al Senado y al Gobierno de Su Majestad se sirvan aprobar las siguientes conclusiones:

Primera. España está resuelta a mantener su Protectorado sobre la zona que le fué asignada por el Tratado de 1912, y conforme a sus compromisos internacionales, a cumplir escrupulosamente sus deberes y a sostener sus derechos.

Segunda. El Senado, reconociendo que es necesario aplicar el castigo justo a los crímenes contra nosotros por las cabillas y someter a los rebeldes, espera que la acción militar sea todo lo eficazmente necesaria para asegurar nuestros derechos, el ejercicio de nuestro Protectorado y la tranquilidad y el orden en el futuro; pero procediendo rápidamente, a fin de que régimen militar deje paso lo más pronto posible al civil, que ha de responder a la acción civilizadora que se nos ha confiado en Marruecos.

Tercera. Desea también el Senado que el Gobierno siga aquella política adecuada e inadmisibles para hacer compatible la acción de nuestro Protectorado con la vida económica de España, condición necesaria para llevar a cabo tal empresa.

Cuarta. El Senado espera del Gobierno no sólo que estimulará y facilitará la acción de los Tribunales competentes para averiguar y exigir las responsabilidades militares, administrativas y gubernativas que están afectas al desastre de Melilla, sino que tome la iniciativa par que, bien directamente, bien contribuyendo a que se forme una Comisión parlamentaria que, siguiendo el procedimiento conveniente para hacer cumplir el art. 45 de la Constitución, si hubiere lugar, inquiera y depure las responsabilidades políticas, y tengan éstas la sanción debida.

Quinta. Es necesario acometer con urgencia una fundamental reforma militar que dé a nuestro Ejército las condiciones necesarias de eficacia para que responda a los fines esenciales que la patria le encomienda y justifique ante el país los sacrificios pecuniarios que se le exigen a éste para mantener la institución armada.»

Firman la proposición, con el señor Burgos y Maza, en representación de las minorías democráticas, liberal y de la izquierda, los se-

ñores marqués de Santa María, Ubierna y Chapaprieta, y, además, el señor Cavestany. Será discutida, y probablemente aceptada, después de que pronuncie su anunciado discurso el señor marqués de Añuevas.

Una tremenda equivocación

El señor Alcalá Zamora manifestó que la votación constituía una tremenda equivocación política, de la cual pronto saldrían las consecuencias.

«El señor Cambó—dijo—arrastra al Gobierno en aventuras que constarán muy caras al país.

Exprimirá cuanto pueda su privilegiada situación, y cuando ya no le dé juego, se volverá contra el Estado y aprovechará los medios que han puesto en sus manos, para que su oposición sea fructífera.

El tiempo dirá si tengo o no razón; el tiempo y los que se sumaron al acto de hoy.

Los huelleros asturianos

El señor ministro de Fomento tiene en estudio la resolución del problema huellero en Asturias confiando en que se desarrollará satisfactoriamente, pues tanto los patronos como los obreros están alarmados de excelente espíritu de concordia para llegar a un convenio que armonice los intereses de todos.

De instrucción pública

La Dirección general de Primera Enseñanza ha ordenado la supresión de las agregaciones, la restricción de licencias y que se active el despacho de expedientes que implican correcciones disciplinarias.

La cuestión de la remolacha

El gobernador de Zaragoza comunica con referencia a informes que le transmite el alcalde de Tarazona que los cultivadores de remolacha se opusieron ayer a la apertura de las básculas hasta que contesten respecto de la fijación de precios los fabricantes de Tarazona y Tudela.

El alcalde de ésta última población ha prohibido la apertura de las básculas hasta que se solucione el conflicto y ordenó la disolución de grupos.

Huelga solucionada

Comunica el gobernador de Córdoba que los obreros agrarios de Castro del Rio que estaban en huelga han entrado al trabajo.

Regreso de la Reina doña Victoria

Esta mañana llegó a Madrid de regreso de su viaje a Andalucía la Reina doña Victoria. La augusta dama que ten acendradas demostraciones de simpatía y adhesión ha recibido durante su excursión por las provincias andaluzas ha obtenido también en esta capital un grandioso recibimiento al que se han asociado con las autoridades y el Gobierno el elemento oficial, comisiones del ejército y de la Armada y las damas de la Asamblea Suprema y enfermeras de la Cruz Roja.

Viaje de la Reina doña Cristina

A las ocho y veinte de la noche partirá para Sevilla la Reina doña Cristina.

Adhesiones al Gobierno

Según manifestó esta mañana el subsecretario de la Presidencia en este centro continúa recibiendo telegramas de adhesión a la política económica del Gobierno, de las «áreas» agrícolas y de importantes elementos fabriles de toda España.

La votación de ayer

Según una estadística facilitada hoy en la subsecretaría de la Presidencia la votación de

ayer se descompone en la siguiente forma:

- Votos en pro: Conservadores, 145.
- Mauristas, 18.
- Clericalistas, 19.
- Regionalistas, 12.
- Demócratas, 4.
- Tradicionalistas, 3.
- Jaimistas, 3.
- Judpendientes, 8.
- Votos en contra: Demócratas, 32.
- Romanonistas, 24.

El señor Maura al salir hoy de Palacio se despachar con Su Majestad manifestó que el Gobierno estaba muy satisfecho del resultado de la votación de ayer y que esta tarde se procederá a la votación del proyecto bancario. De Marruecos dijo el señor Maura que no ocurre novedad.

La cuestión de los foros

El diputado don Emiliano Iglesias hizo esta mañana entrega al subsecretario de las conclusiones aprobadas en el mita foral verificadas el domingo en Pontevedra.

COMISION A MELILLA

Una Comisión de Toledo, presidida por el alcalde de esta capital, y en la que también figura un representante del periódico «El Castellano», se ha despedido hoy del Gobierno por marchar a Melilla para hacer entrega de un tanque aljibe y del aguinaldo dedicado a los soldados toledanos, adquirido todo ello por suscripción.

ABONO DE DIVIDENDOS

De la Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que al anunciarse el dividendo que esta Sociedad satisface en el mes de Julio último indicó que correspondía al período de 1.º de Enero a 30 de Junio del año actual, término del contrato anterior con el Estado, ha acordado que en lo sucesivo se acomode el régimen de pago de dividendos al del año económico que es el que rige, según el contrato entre el Estado y la Compañía, para las liquidaciones anuales de la Compañía.

Este año no se acordará, por tanto, en el presente mes de Diciembre dividendo alguno a abonar en el próximo mes de Enero, y el primero que se pague será en el mes de Abril y como correspondiente a los beneficios de nueve meses, o sea desde 1.º de Julio del corriente año a 31 de Marzo de 1922.

Firma regia

Esta mañana despacharon con el Rey los ministros de Guerra y Marina, quienes pusieron a la firma del Monarca los siguientes decretos:

MARINA

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Naval al inspector de Sanidad de la Armada don Miguel de la Peña.

Nombrando para el mando del segundo regimiento de Infantería de Marina don Ange Villalobos, Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de corbeta don Antonio Villalón.

GUERRA

Nombrando secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al contraalmirante de la Armada don Luis González Quintas.

Disponiendo que el consejero togado en situación de primera reserva don Francisco Cervantes y Salas pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 10, El caudal de los hijos y Dentro de un siglo.
A las 5,30 (función correspondiente al primer día del abono de jueves tarde), El caudal de los hijos y Dentro de un siglo.

LARA.—A las 6, Bataclán y despedida de Phil Ascot.
A las 10,14, La señora Presidenta, y despedida de Phil Ascot.

COMEDIA.—A las 10,15, Tranquilo y sereno, Mi Salvador. (Función popular.)
A las 6, (matinée popular), ¡Tío de mi vida! (última representación.)

ZARZUELA.—Función a beneficio del aeroplano «Madrid».—A las 10, Glorias del pueblo.

ESPAÑOL.—A las 10, Don Aiyar o La fuerza del sino.
A las 6, Los intereses creados y Amor a oscuras.

CENTRO.—A las 10, Esclavitud.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6,30, Los ilustres doctores.
Noche a las 10,15, La misma función de tarde.

APOLO.—A las 6, (9.º vermuth de moda) La Diabla.
A las 10,30, La Diabla.

INFANTA ISABEL.—A las 6, La prisa.
A las 10,15, La prisa.

CERVANTES.—A las 10 y 14, S. M. el dólar.
A las 6, El Gran Premio y Pulmonía doble.

ESLAVA.—A las 10, Don Juan de España.

FUEN CARRAL.—Compañía de Miguel Muñoz.
A las 6 y a las 10, La dama de las camelias.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, Si fué don Juan andaluz...
A las 10,30, Si fué don Juan andaluz...

MARTIN.—A las 6, Sanatorio del amor y El país de las hadas.
A las 10,15, La hoja de Parra.

REINA VICTORIA.—A las 6 y 10,30, El príncipe carnaval.

ROMEA.—Todos los días grandes éxitos; el viernes 16 cambio del programa, debut del Edmont de Bries.

PRICE.—Cineatógrafo especial para familias.
A las 5,30 y noche 10.—Grandiosos acontecimientos cinematográficos La Verben de la Paloma (éxito grandioso) reproducción del célebre «Incete» con adaptación de la música por su autor M. Breton, orquesta de 30 profesores.—Estreno de Chaillot empleado de Banco y otras.

Están invitados SS. MM. y AA. RR.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDG POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafos sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida puntualidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUEPA

MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRESA

Escozinas Armas de Caza y Tipo de Piedad

EIBAR (ESPAÑA)

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por n...

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

ble y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza

ROLLO, 2.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.588; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F.ñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid. Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Cirisaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... contabilidad y teneduría de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA. Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pidan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz, Sr. Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

Anciens Etablissements Biétreix, Sejlaive et Cie

LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

UNIS TALLERES (á La Chaléassière, SAINT ETIENNE) UNIS (á La Blouse-Borne, pres d'ANZIN) (á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE)

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte

Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y a los Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS Laminadores MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

Azopardo y C.ª

= CADIZ =

CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posee el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival Himpla metales ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Ode. (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique